



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

Eliminado

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600067724 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 10 de Octubre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito contrato y gasto erogado de los juegos instalados para la toma de protesta del alcalde Cesar prieto. 2024- 2027” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaría Particular.

Por lo que respondo a usted que la orden de servicio 15387 se ampara el contrato de dicha operación por la cantidad de \$82,000.00, de conformidad al reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en sus artículos 1, 2, 3, 4, 14, 27 y demás aplicables.

Se anexa copia de orden de servicio 15387.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 17 de Octubre de 2024

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



3357686

 <p>SALAMANCA EL CORAZÓN DE GUANAJUATO</p> <p>DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ORDEN DE TALLER, SERVICIO Y/O TRABAJO CONTRATO</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL PORTAL OCTAVIANO MUÑOZ LEDO S/N SALAMANCA, GTO.</p>	<p>PROVEEDOR: Atracciones Mecánicas Salamanca</p>	<p>Nº 15387</p>
	<p>DIRECCIÓN: Producción #225</p>	<p>TEL: 4641160998</p>	<p>FECHA: 04/10/2024</p>
	<p>SECRETARIA PARTICULAR</p>	<p>LUGAR A EFECTUARSE EL TRABAJO: Servicio</p>	<p>CONDICIONES: Credito</p>
	<p>AUT. PRESUPUESTAL</p>	<p>ORDEN No.</p>	<p>PROMESA DE ENTREGA:</p>

PARTIDA	SERVICIO Y/O TRABAJO	1124100000-311111M260020000-E0002-3820-131	DESCRIPCION
---------	----------------------	--	-------------

1	1	<p>Orden de servicio renta de 12 juegos mecanicos para niños para el día 10 de octubre del 2024 para celebrar el triunfo del pueblo salmantino A partir de la 06:00pm en la plaza cívica Miguel Hidalgo.</p> <p>Entrega: Urgente Contacto: Juan Luis Hernández Pacheco Tel: 464188888</p> <p>"Triunfo del pueblo salmantino 2024"</p>
---	---	---



TOTAL MATERIALES	
TOTAL MANO DE OBRA	
SUB-TOTAL	\$ 70,689.66
I.V.A.	\$ 11,310.34
IMPORTE TOTAL	\$ 82,000.00

OBJETIVO DEL SERVICIO Y/O TRABAJO	<p>EL MUNICIPIO DE SALAMANCA SECRETARIA PARTICULAR LIC. MARTIN DE JESUS MORALES VILLA</p>	<p>AUTORIZA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES EL CORAZON DE GUANAJUATO DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES</p>	<p>FECHA ENTREGA-RECEPCION LIC. JOSE DE JESUS DOMINGUEZ BARRIENTOS</p>
			<p>RECIBIDO POR:</p>

COMPRAS

RM-OTST01

CLAUSULAS

- 1.- LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL LUGAR SEÑALADO Y EN EL TIEMPO ESTIPULADO.
- 2.- LOS GASTOS POR CONCEPTO DE EMPAQUES, FLETES Y ACARREO, INVARIABLEMENTE CORRERAN POR CUENTA DEL PROVEEDOR.
- 3.- EL PRESENTE CONTRATO PODRA MODIFICARSE HASTA EN UN 30% EN CONCEPTOS Y VOLUMENES O EN SU CASO EL 20% EN EL PLAZO DE ENTREGA PACTADO MEDIANTE CONVENIO EXPRESO DE LAS PARTES.
 - a) CUANDO SE INCLUYAN DIVERSAS PARTIDAS RESPECTO DE BIENES O SERVICIOS DE CARACTERISTICAS DIFERENTES EL PORCENTAJE SE APLICARA PARA CADA PARTIDA.
- 4.- ASIMISMO EL PROVEEDOR QUEDARA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD DE LOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE CONTRATO Y EN EL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.
- 5.- EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARAR O RESPONDER LOS PRODUCTOS QUE RESULTARAN CON DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS A SATISFACCION DE LA CONTRATANTE EN UN TERMINO NO MAYOR DE 10 DIAS HABLES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE POR ESCRITO.
- 6.- EL PROVEEDOR QUEDARA OBLIGADO A RESPONDER POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SEÑALADOS EN EL PRESENTE CONTRATO.
- 7.- LA CONTRATANTE DEBERA PAGAR EL PROVEEDOR EL PRECIO EN LA FORMA Y EL PLAZO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO SALVO QUE MEDIANTE CONVENIO LAS PARTES PACTEN ALGUN PLAZO MAYOR.
- 8.- PROCEDERA LA RESCISION ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE:
 - a) CUANDO SE INCUMPLAN LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.
 - b) POR RAZONES DE INTERES SOCIAL.
- 9.- CUANDO LA CONTRATANTE DECRETE LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA PODRA OPTAR POR:
 - a) SE DE LA RESTITUCIÓN DE LAS COSAS ENTRE LAS PARTES, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESCISION O TERMINACION ANTICIPADA; Y
 - b) CUBRIR EL PRECIO DE LOS BIENES O PRESTACIONES RECIBIDAS, CONFORME AL FINIQUITO QUE DEBERA EFECTUARSE DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO DE LA FRACCIÓN ANTERIOR.
 - c) EN CASO DE RESCISION DEL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, LA CONTRATANTE PROCEDERA A HACER EFECTIVO EL PUNTO 2 DEL PRESENTE CONTRATO.
- 10.- SI EL PROVEEDOR NO CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, SERA SANCIONADO CON MULTA DE DIEZ A QUINIENTAS VECES EL SALARIO MINIMO DIARIO VIGENTE EN LA ENTIDAD, A PARTIR DEL INCUMPLIMIENTO.

Cristin A. Vidal Ramirez
NOMBRE, FECHA Y FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO

08/10/2029